

Coopentel al día

email: secretaria@coopentel.com

www.coopentel.com

Bogotá, D.C. • Cra. 15 No. 119-52 • Oficina 502 • Cels: 316 7421521 • 317 6567409 • Personería Jurídica 0841 de 1988 • Año 37 • N° 162 • junio 12 de 2024

Editorial

37 años de gloriosa existencia

Fueron 37 asociados los cofundadores de Coopentel y son 37 años de vida institucional los que conmemoró nuestra amada Cooperativa el mes pasado. La primera asamblea nacional de delegados, que dio origen a la constitución de la cooperativa, se reunió en el salón de periodistas del Club de Empleados Oficiales, en Bogotá, el 23 de mayo de 1987. Contestaron a lista treinta y siete (37) asociados cofundadores, de los cuales seis (6) son asociados vigentes: Carlos Julio Peñaranda Amaya, Albertina Arias Ballesteros, Heriberto Díaz Mayor, Luisa Margarita Lizcano Serrano, Mario Méndez y José Miguel Palacio Díaz.

Su importancia y trascendencia está radicada en el bienestar de los asociados quienes encuentran en Coopentel los valores de la solidaridad, la equidad, la sostenibilidad financiera y especialmente el compromiso social con los asociados y su grupo básico familiar, todo sustentado en un Portafolio de Servicios que satisface las necesidades de nuestra comunidad.

Han sido 37 años de gloriosa existencia, de permanente crecimiento y logros conseguidos por el tesón y la destacada contribución de los asociados congregados a lo largo de nuestra geografía nacional como lo que somos: una familia orgullosa de sus leales integrantes, con deseos de continuar trabajando juntos, por un futuro próspero y sostenible.

Coopentel como cooperativa de aportes y crédito, ha mantenido durante varios años su sitial de honor en el sector solidario a nivel

nacional, gracias a sus resultados favorables y a su dinámica de servicios oportunos. Los indicadores financieros que se presentan bimestralmente señalan que nuestra entidad está altamente fortalecida y estable patrimonialmente, con resultados altamente positivos generando beneficio social para los asociados.

Al unísono, tanto el Consejo de Administración como la Gerencia y la nómina de trabajadores de Coopentel continúan brindándole total importancia a la base social, no sólo a quienes laboraron en el sector de las comunicaciones y su núcleo básico familiar, sino al crecido número de asociados independientes recientemente afiliados quienes ven en nuestra Cooperativa una entidad financieramente sólida.

Apreciamos este año de conmemoración de nuestro trigésimo séptimo aniversario de actividades como la oportunidad para continuar promoviendo una mejor calidad de vida para nuestros asociados, tanto en el desarrollo social como en el económico: en Coopentel somos coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos y de ahí surge que los retos que se avecinan sean grandes, de suerte que ahora mismo estamos encaminados a conseguir mayor y mejor comunicación y en doble vía con los asociados, de manera que hemos estado dando amplia publicidad a las nuevas líneas celulares de las diferentes áreas operativas, así como la actualización total de la página web que ya puede ser consultada a través de la dirección www.coopentel.com

Coopentel para disfrutar en vida...

Consejo de Administración de Coopentel

Presidente: José Miguel Palacio Díaz; Vicepresidenta: Gloria Martina Henríquez R.; Secretario: Luis Enrique Rodríguez; María Nelfy Toledo Vidal; Henry Guzmán Ramírez; Hugo Enrique Barrios Cusgüen; Libaniel Mesa.

Gerente: Henry Mauricio Puentes Cruz

Boletín informativo de la Cooperativa Coopentel

Dirige Comité de Educación

Tenemos oficinas en las siguientes ciudades:

Armenia - Barranquilla - Bogotá - Bucaramanga - Cali - Cartagena - Cúcuta - Garagoa - Ibagué - Manizales - Neiva - Palmira - Pereira - Sincelejo - Valledupar - Villavicencio

Plan de previsión exequial Los Olivos

Como consecuencia del trabajo conjunto llevado a cabo entre la Gerencia de Coopentel y la entidad de servicios exequiales Los Olivos se está convocando a los asociados, afiliados y no afiliados al Plan, para que participen de una charla virtual en donde se tratarán temas específicos del Plan de previsión exequial contratado con Los Olivos y se resolverán las dudas o interrogantes que surjan. La conexión se debe realizar a través de la aplicación Google Meet, herramienta de videoconferencia que permite a los usuarios participar de esta reunión desde cualquier lugar del país. Este servicio funciona en computadoras, celulares y tabletas permitiendo que todos los participantes se conecten en tiempo

real. Para facilitar la participación se han programado dos sesiones que se llevarán a cabo el próximo viernes 14 del presente mes en el horario de once de la mañana hasta las doce del mediodía y/o en el horario de cuatro a cinco de la tarde:

Información para unirse con Google Meet:

Viernes, 14 de junio 11:00 a.m. – 12:00 m.

Enlace de la video llamada: <https://meet.google.com/uck-ohzh-ews>

Viernes, 14 de junio 4:00 p.m. – 5:00 p.m.

Enlace de la video llamada: <https://meet.google.com/puh-zyqu-fyc>

Sabía usted que..

* Concluyeron los trabajos del proceso de reforma de la página web de Coopentel. El nuevo link habilitado es: www.coopentel.com

* Obrando de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Coopentel y concretamente con aquellos asociados que estén interesados en participar como delegados en la próxima asamblea de Coopentel, elegidos directamente por los asociados hábiles para un periodo de tres (3) años consecutivos, o formar parte de los estamentos directivos, se les solicita la presentación por medio electrónico tomado del original de los documentos que respalden o certifiquen las capacitaciones en formación y educación cooperativa recibidas desde el año 2020 hasta nuestros días.

Esta diligencia se puede realizar por conducto de los representantes regionales o remitiendo directamente la documentación a la Junta de Vigilancia de Coopentel en Bogotá, carrera 15 número 119-52 oficina 502 o medio electrónico (pdf).

* Estar al día en cuanto a la consignación mensual de los aportes sociales y el pago puntual de los créditos si los tiene, es crucial: da acceso a los beneficios del Portafolio de servicios y le abre las puertas en el sector financiero. Así mismo, es importante tener actualizados sus datos personales: esta información debe ser actualizada mínimo una vez cada año.

* La Junta Administradora del Fondo Solidario con la Educación fijó para todos los beneficiarios del Convenio Coopentel-Icetex, incluida la XIV convocatoria, como fecha máxima improrrogable el martes 23 de julio de 2024, para la presentación de los documentos de legalización del primer periodo académico 2024 (2024-I).

Documentos originales a presentar: 1. Constancia de notas (calificaciones del primer semestre del presente año). 2. Constancia de matrícula para empezar estudios en el segundo semestre de 2024

Proceso de atención a los asociados

Apreciado(a) asociado(a): Para los efectos de adelantar cualquier gestión, ante Coopentel, resolver dudas o inquietudes, no dude en comunicarse con la persona que necesite, en horario de jornada continua 09:00 a.m - 5:00 p.m, de lunes a viernes.

Gerencia	3176464260	gerencia@coopentel.com	Henry Mauricio Puentes Cruz
Director adtvo.	3177065155	director.admonysistemas@coopentel.com	Israel Martínez Aldana
Depto. de crédito	3165897037	creditoycartera@coopentel.com	Marisol Mancilla Doria
Asistente de crédito	3176549937	creditoycartera@coopentel.com	Johana Marcela Rosero Betancourt
Secretaria de gerencia	3176567409	secretaria@coopentel.com	María Alejandra Sandoval González
Tesorería	3158665498	tesoreria@coopentel.com	Hilda Palta
Whatsapp	3167421521	Correo electrónico: www.coopentel.com	



Solidarios con la Educación – un beneficio para todos

Resultados de la XIV Convocatoria Convenio Coopentel – Icetex

La Junta Administradora del Fondo Solidario con la Educación Coopentel, informa que luego de adelantado el proceso de calificación establecido en el reglamento, el apadrinamiento anunciado en el Portafolio de Servicios de Coopentel, adjudicó a los siguientes asociados que cumplieron con los requisitos establecidos:

Ciudad	Asociado	Beneficiario	Valor Pre-Aprobado
Bogotá	Yolanda E. Gómez	Yarith J. Vargas C.	\$1'300.000
Bogotá	Javier R. Jiménez A.	David S. Jiménez M.	\$1'300.000
Bogotá	Luis E. Rodríguez	Luis E. Rodríguez	\$1'690.000
Bucaramanga	Ludy Vanegas Lizcano	Derly D. Hernández V.	\$1'690.000
Cartagena	Pedro Nel Martínez J.	Paula A. Bonfante M.	\$1'690.000
Mosquera	María N. Toledo V.	Thomas Sarmiento T.	\$1'300.000
Neiva	Natalia A. Trujillo G.	Juan A. Sarmiento P.	\$2'210.000
Neiva	Diana M. Rubiano C.	María A. Ayala R.	\$1'690.000

Junta Administradora del Convenio Coopentel - Icetex

José Miguel Palacio Díaz
Presidente Consejo Administración

Henry Guzmán Ramírez
Secretario comité educación

A la terminación del primer semestre de estudios del presente año (periodo académico 2024-I), los estudiantes beneficiados de la XIV Convocatoria Convenio Coopentel-Icetex, deberán presentar dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la terminación del semestre, sin que este plazo exceda el martes 23 de julio de 2024, el certificado original de calificaciones y la constancia de matrícula original del siguiente periodo donde conste el semestre académico a cursar. No se reciben como documentos válidos, aquellos descargados de la página web del centro educativo, ni pantallazos para el reporte de alguna información. El recibo de pago, así venga con el sello del banco, no será válido como constancia de matrícula. Si adquirió la mayoría de edad, debe anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía definitiva ampliada al 150%. Se estima que el primer desembolso para los adjudicatarios de esta XIV Convocatoria se estará legalizando al finalizar el mes de noviembre de 2024.

El Comité de Educación convoca a los siguientes asociados(as) para que se comuniquen a la brevedad posible a través del correo electrónico comitedeeducacion@coopentel.com a fin de completar la documentación requerida o aportar los documentos originales de sus solicitudes para el ingreso al Convenio Coopentel-Icetex. Disponen de un plazo máximo que se vence el próximo viernes veintiuno (21) de junio de 2024:

Bogotá: Ivonne D. Suárez y Nelly G. Pedraza C.

Garagoa: Amanda Dueñas V., María E. Martínez y Nelly P. Aguirre

Garzón, Huila: Albedy Ortega P.

Neiva: Javier Perdomo B.



Junta Administradora del Convenio Coopentel - Icetex

Renovación beneficio económico del convenio

La Junta Administradora del Fondo Solidario con la Educación Coopentel se congratula con los progresos académicos universitarios de los siguientes estudiantes quienes cumplieron con los requisitos estipulados reglamentariamente en el Convenio Coopentel-Icetex y les informa que los fondos económicos correspondientes al segundo semestre de 2023 ya fueron consignados en las tesorerías de cada una de las universidades, conforme a la siguiente relación:

Estudiante	Ciudad	Instit. Educativa	Resolución	Valor giro \$
Angarita D. Ana S.	Neiva	Fund. Univ. Navarra	11322169	1´972.000
Avendaño B. Andrea	Garagoa	Fund. Univ. Monserrate	11322162	1´508.000
Díaz G. Laura D.	Bogotá	Universidad Javeriana	11322184	1´160.000
Díaz Reina Julián	Bogotá	Univ. Área Andina	11322164	1´160.000
Godoy M. Manuel E.	Ibagué	Univ. Cooperativa	11322186	1´508.000
Londoño B. Mateo	Pereira	Universidad Libre	11322185	1´160.000
Martínez V. María P.	Bogotá	Univ. Konrad Lorenz	11322163	1´508.000
Molano T. Mariana L.	Neiva	Univ. de la Salle	11322158	1´508.000
Mosquera Q. Catalina	Neiva	Univ. Minuto de Dios	11322168	977.273
Novoa P. Angiul D.	Bogotá	Univ. Católica	11322156	1´160.000
Pantoja C. Luis M.	Guatavilla	Univ. CESMAG	11322165	1´972.000
Peláez C. Karen S.	Riohacha	Univ. Simón Bolívar	11322166	1´972.000
Peña R. Laura S.	Bogotá	Univ. de la Salle	11322158	1´160.000
Peña S. Laima V.	Ubaté	Esc. Colombiana de Ing.	11322167	1´508.000
Pérez T. Jeimy A.	Villavicencio	Univ. Minuto de Dios	11322168	1´160.000
Puentes T. Julián M.	Bogotá	Univ. El Bosque	11322157	1´160.000
Rodríguez I. Laura V.	Neiva	Fund. U. Navarra	11322169	1´160.000
Rodríguez J. Santiago	Palmira	U. Santiago de Cali	11322189	1´160.000
Rodríguez M. Laura	Fusagasugá	Universidad de Ibagué	11322161	1´160.000
Rosero R. Luna S.	Palmira	Univ. Autónoma de O.	11322160	1´508.000
Rozo M. Luisa F.	Bogotá	Universidad Javeriana	11322154	1´508.000
Ruiz S. Laura Sofía	Tunja	Univ. Santo Tomás	11322155	1´160.000
Sarmiento A. Daniela	Bogotá	Uniagraria	11322188	1´160.000
Silva C. Alejandro	Bogotá	Universidad Libre	11322159	1´160.000
Silva C. Daniel E.	Bogotá	Fund. Juan N. Corpas	11322187	1´160.000

Junta Administradora del Convenio Coopentel - Icetex

José Miguel Palacio Díaz
Presidente Consejo Administración

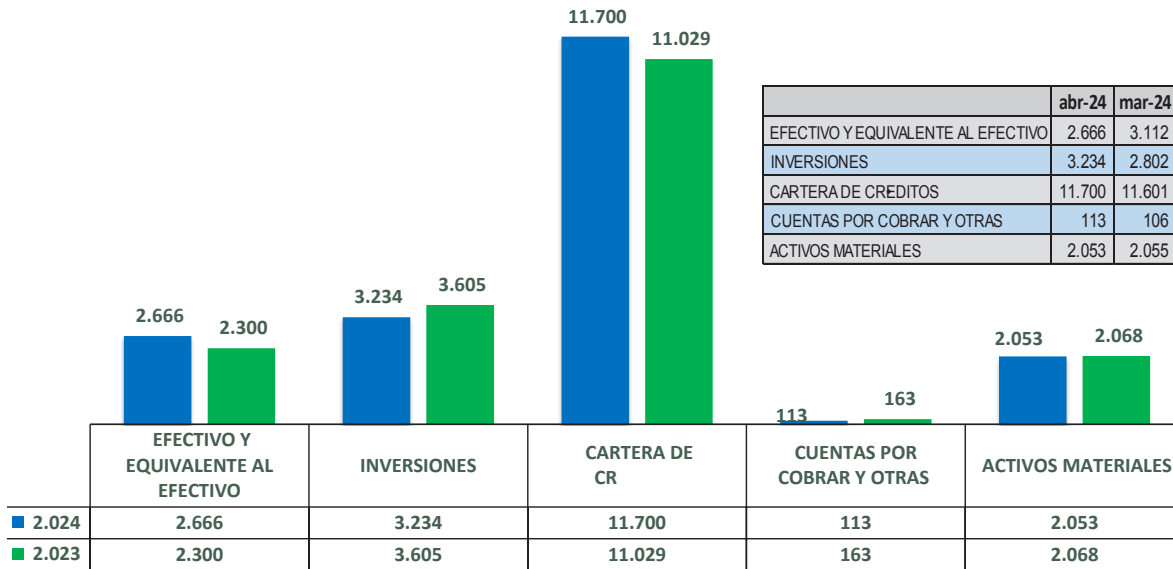
Luis Enrique Rodríguez
Coordinador comité educación

Información financiera actualizada

Como ha sido tradición en nuestra entidad y en aras de la total transparencia, la sección de contabilidad de Coopentel presenta los apartes más importantes del estado financiero de Coopentel con corte al mes de abril de 2024:

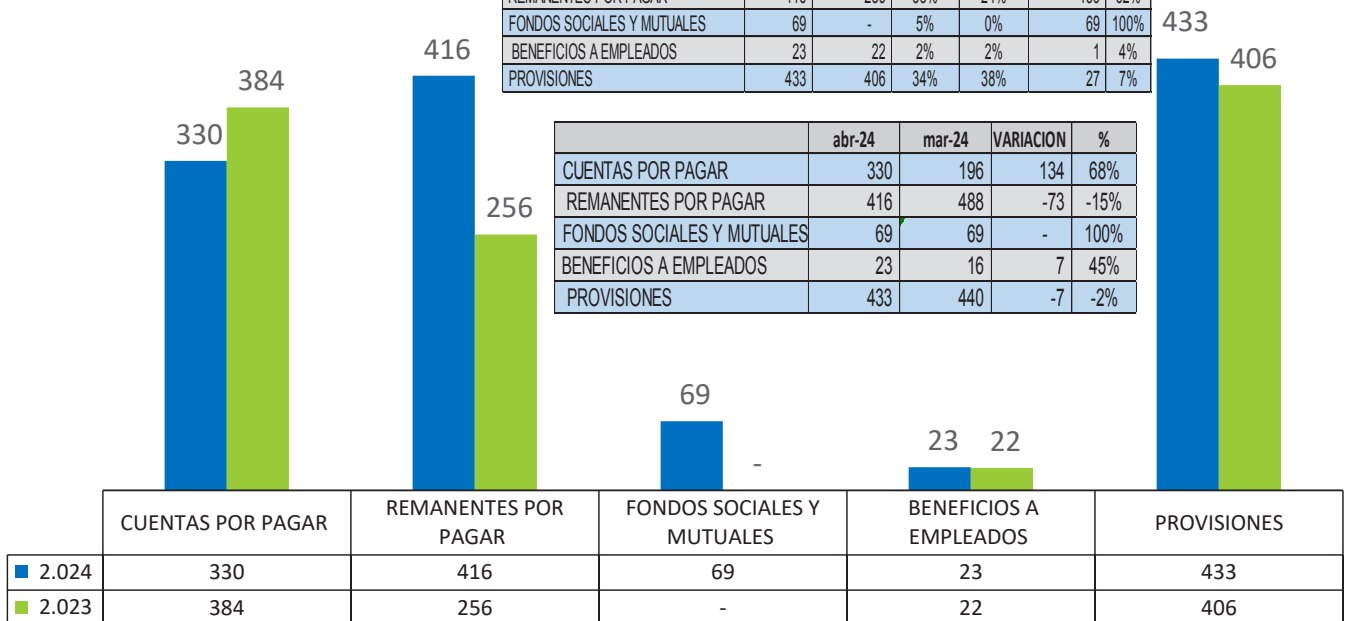
Activos

	2.024	2.023	PART.% 24	PART.% 23	VARIACION	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.666	2.300	13%	12%	366	16%
INVERSIONES	3.234	3.605	16%	19%	-372	-10%
CARTERA DE CREDITOS	11.700	11.029	59%	58%	672	6%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	113	163	1%	1%	-50	-31%
ACTIVOS MATERIALES	2.053	2.068	10%	11%	-15	-1%

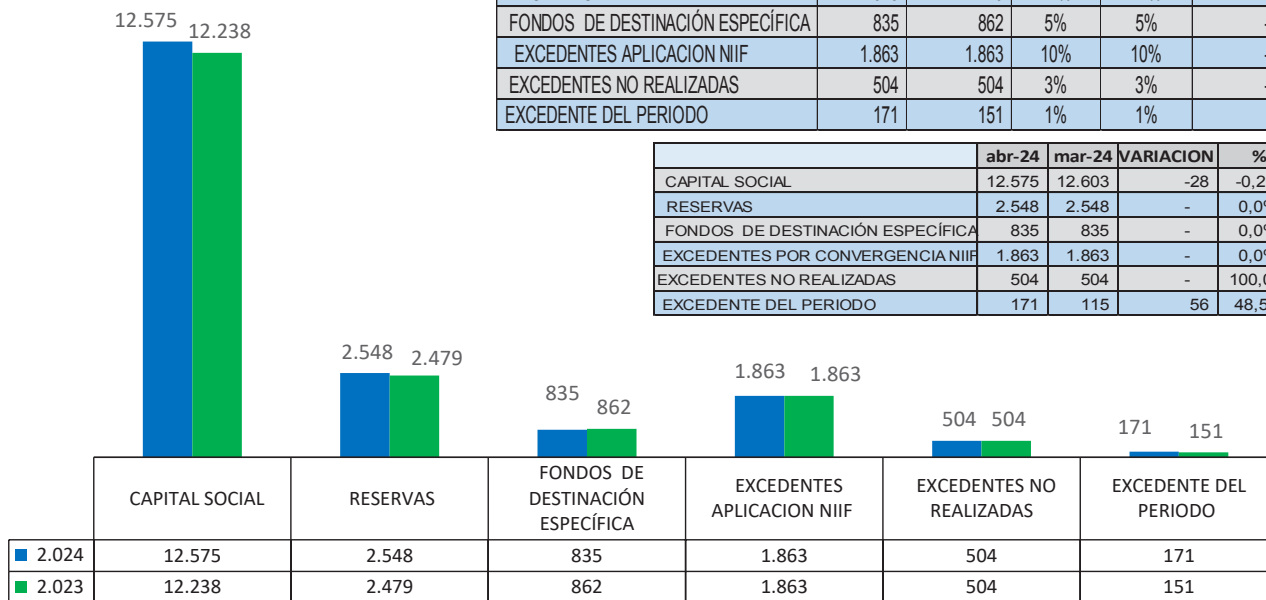


Pasivos

	2.024	2.023	PART.% 24	PART.% 23	VARIACION	%
CUENTAS POR PAGAR	330	384	26%	36%	-54	-14%
REMANENTES POR PAGAR	416	256	33%	24%	159	62%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	69	-	5%	0%	69	100%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	23	22	2%	2%	1	4%
PROVISIONES	433	406	34%	38%	27	7%



Patrimonio



	2.024	2.023	PART.% 24	PART.% 23	VARIACION	%
CAPITAL SOCIAL	12.575	12.238	68%	68%	337	3%
RESERVAS	2.548	2.479	14%	14%	69	3%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	835	862	5%	5%	-27	-3%
EXCEDENTES APLICACION NIIF	1.863	1.863	10%	10%	-	0%
EXCEDENTES NO REALIZADAS	504	504	3%	3%	-	0%
EXCEDENTE DEL PERIODO	171	151	1%	1%	20	13%

	abr-24	mar-24	VARIACION	%
CAPITAL SOCIAL	12.575	12.603	-28	-0,2%
RESERVAS	2.548	2.548	-	0,0%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	835	835	-	0,0%
EXCEDENTES POR CONVERGENCIA NIIF	1.863	1.863	-	0,0%
EXCEDENTES NO REALIZADAS	504	504	-	100,0%
EXCEDENTE DEL PERIODO	171	115	56	48,5%

El día del padre



El Día del Padre se conmemora el domingo 16 de junio y en esta fecha especial el Boletín *Coopentel al día* saluda a todos los asociados de nuestra Cooperativa, honrando y reconociendo el rol desempeñado por ellos en cada una de sus familias y en la sociedad en general. Es una fecha simbólica que busca reconocer el papel de los hombres que con su trabajo y amor guiaron y apoyaron durante años a sus hijos, y de pronto lo continúan haciendo, incluso apoyando a sus nietos para forjarles un futuro promisorio.

Esta fecha permite que las familias puedan reunirse y demostrar con sinceridad el agradecimiento por los sacrificios adoptados por cada padre cabeza de familia, para quien con un beso o un abrazo será más que suficiente por el contenido de este detalle que conlleva un valor sentimental único.

Más allá de los regalos, esta será una oportunidad para que los hijos reflexionen acerca del rol vital que juegan los padres en nuestras vidas.

A todos los asociados que son padres, Coopentel los saluda, deseándoles excelente calidad de vida y tiempo para sonreír y disfrutar de las alegrías que la vida les ofrece.

¡Feliz día del padre, para disfrutar en vida!

“No borres ningún día de tu vida. . . los días bellos te han dado felicidad, los malos te han dado experiencia y los peores te han enseñado a vivir”

Anónimo

Diplomado en finanzas

Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 22 y 29 del Estatuto de Coopentel y principalmente con el fin de fomentar el sentido de pertenencia y de paso promocionar la participación activa de los asociados que aspiren a participar en el proceso democrático de elecciones con motivo de la realización de la próxima asamblea nacional de delegados que se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2025, o que deseen postularse para cargos de dirección en nuestra entidad, toda vez que deben acreditar conocimientos y competencias, la Gerencia de Coopentel y el Comité de Educación extienden esta cordial invitación dirigida a los asociados en general, incluyendo los recién afiliados, para que participen en un curso virtual, en esta ocasión un Diplomado en Finanzas, dictado por una Institución Educativa, ente que entregará constancia de asistencia con intensidad de 120 horas a quienes realicen el curso completo.

Procedimiento:

1. Los asociados pueden diligenciar desde la misma fecha de publicación de esta convocatoria su inscripción por medio del correo electrónico comitedeeducación@coopentel.com
2. A vuelta de correo el asociado recibirá un nombre de usuario, una contraseña y una guía de estudio.
3. Se tiene previsto que una vez el asociado ingrese a la plataforma, dispone aproximadamente de cinco (5) semanas para completar la intensidad horaria del Diplomado.

Este curso lo puede realizar el asociado durante las horas y los días que estime a bien, por cuanto la plataforma estará habilitada durante las 24 horas de los siete días de la semana.

Esta Institución educativa cobra ochenta mil pesos (\$80.000) por la entrega de la certificación, suma que deberá ser cancelada por el asociado una vez concluya este plan de estudios. Una vez reciba su certificación, el asociado remitirá copia al correo electrónico secretaria@coopentel.com y la Cooperativa le reembolsará el sesenta por ciento (60%) de esta suma, es decir \$48.000.

Para mayor información y absolver las inquietudes a este respecto, la Gerencia de Coopentel realizará una actividad virtual por el sistema zoom el próximo cinco (5) de julio de 2024 en el horario comprendido desde las 12 del mediodía hasta la una de la tarde. El link de la conexión será remitido al número celular de los asociados que se hayan inscrito debidamente en el correo electrónico secretaria@coopentel.com a más tardar el tres (3) de julio de 2024.

Convocatoria auxilios educativos solidarios Coopentel

El Consejo de Administración y la Gerencia a través del Comité de Educación, informan la apertura de la recepción de las solicitudes para el reconocimiento del auxilio educativo vigencia 2024. La cuantía de estos auxilios para la presente vigencia se determinó así: Primaria \$200.000; secundaria \$250.000 y educación superior \$330.000

Este beneficio económico que anualmente reconoce Coopentel para los asociados que tengan mínimo un año de antigüedad, al corte del treinta y uno (31) de mayo de 2024, contando esta antigüedad desde el día en que efectuó el primer aporte a Coopentel favorece al asociado o uno de sus hijos (no mayor de 30 años de edad a fecha 1 de junio de 2024) que adelanten estudios básicos en primaria, secundaria o universidad, para lo cual se requiere que el asociado esté al día por todo concepto con la tesorería de la Cooperativa, con los datos personales actualizados y que no estén favorecidos simultáneamente con el convenio Coopentel-Icetex.

El asociado deberá presentar en la oficina sede de Coopentel en Bogotá o en una de las sedes regionales, dentro de los plazos de tiempo fijados, un oficio dirigido al Comité de Educación de Coopentel, incluyendo el nombre e identificación del beneficiario directo del auxilio, su dirección residencial, correo electrónico y el número del celular, anexando el certificado original de estudios correspondiente al año 2024, con intensidad horaria y un original o fotocopia legible del registro civil de nacimiento para validar el parentesco, si el estudiante es el hijo(a).

Se reciben solicitudes a partir de la fecha de emisión del presente boletín y hasta el viernes diecinueve (19) de julio de 2024 inclusive. El listado de los asociados beneficiarios de este auxilio será publicado en el boletín Coopentel al día, número 163 correspondiente a la edición de agosto de 2024 y en la página web de Coopentel. Los pagos de estos auxilios se realizarán después del quince (15) de agosto de 2024.

Estos auxilios educativos solidarios no cobijan cursos tales como: aprendizaje en belleza, panadería, conducción, canto, idiomas, manualidades o similares, tampoco se aceptan solicitudes que contemplen educación virtual. El asociado solicitante indicará en el escrito remitido de la documentación si el estudiante está beneficiado con matrícula cero o si tiene una beca vigente.

Llegó la hora de activar la línea de crédito para turismo

La Gerencia de Coopentel inicia la gestión de nuevos convenios para fortalecer el Portafolio de Servicios y Beneficios, en esta oportunidad les informamos que junto con la Cadena de Hoteles Decameron, firmamos una alianza para favorecer a los asociados y su núcleo básico familiar, mediante el Convenio 905C el cual otorga como beneficio el descuento del 6%, adicional sobre otras promociones ofrecidas por esa cadena hotelera, caracterizada por ofrecer los servicios todo incluido. El asociado puede comunicarse telefónicamente con las líneas de atención en Bogotá 6280000, línea nacional 018000510765, celular 3208899822 y puntos de venta a nivel nacional que se encuentra relacionados en la parte inferior de esta página, solicita la cotización del plan escogido y con esta información diligencia el crédito de turismo con Coopentel quien procederá a pagar a Decameron. Ahora bien, si el asociado paga los servicios hoteleros por su propia cuenta, para acogerse al descuento del 6%, la Cooperativa de manera interna, certificará la calidad como tal del asociado ante Decameron, el cual para este efecto deberá estar a paz y salvo con la tesorería de la Cooperativa.

DILE
A tu convenio y aprovecha los beneficios para tus vacaciones

TODO INCLUIDO

6% DE DESCUENTO ADICIONAL PARA ASOCIADOS EN SUS VACACIONES

Ciudad	Punto de venta autorizado	Dirección	Horarios
Armenia	Edificio Cañaveral	Ed. Cañaveral Local 101 - Av Bolívar # 8N - 63	L-V: 09:00 am a 01:00 pm y de 02:00 pm a 06:00 pm y Sábados de 09:00 am a 02:00 pm
Barranquilla	Centro Comercial Viva Barranquilla	Cra. 51B #87-50 Piso 2 - Plaza de las Palmeras	L-V: 10:00 a 19:00 /Sábados 11:00 a 19:00 Domingos y Festivos: 12:00 a 19:00
Bogotá	Centro Comercial Plaza 54	Carrera 24 No 53-73 Primer piso	L-V: 10:00 a 19:00 / Sábado: 12:00 a 19:00
Bogotá	Centro Comercial Centro Mayor	Av 27 No 38A-83 Sur Local 2004	L-V: 10:00 a 19:00 / Sábado, Domingo y Festivos: 12:00 a 19:00
Bogotá	Centro Comercial Hayuelos	Local 2-52	L-V: 10:00 a 19:00 Sábado / Domingos y festivos 12:00 a 19:00
Bogotá	Centro Comercial Plaza Central	Cra. 65 # 11-50 Local 379	L-V: 10:00 a 19:00 / Sábado, Domingo y Festivos: 12:00 a 19:00
Bogotá	Centro Empresarial Conecta bts4	Calle 26 # 92- 32, Módulo BTS4	L-V: 9:00 a 18:00 / Sábado: NA / Domingo: NA
Bucaramanga	Centro Comercial Cacique	Transversal 93 No. 34 - 99 Local 364B	L-V: 10:00 - 20:00 / Sábados, Domingos y Festivos: 12:00 - 19:00
Cartagena	Edf. Horizonte Local 2	Cra. 1 # 10 - 130	L-V: 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00pm a 6:00 pm Sábados de 8:00 am a 1:00 pm
Ibagué	Edificio Quinta Avenida	Cra 5 #38-56 Local 15	L-V: 8:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 - Sábados de 10:00 a 12:00
Medellín	Centro Comercial San Diego	C. C. San Diego Calle 34 # 43 - 66 Local. 2284	L-S: 10:00 a 19:00
Pasto	Centro Comercial Las Palmas	Calle 19 N° 27 - 54 Local 111	L-V: 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 / Sábados de 11:00 a 13:00
Pereira	Centro Comercial Pereira Plaza	Cra 13 # 15-35 Local 206	L-V: 9:00 a 18:30 / Sábado: 9:00 a 15:30

Siguen llegando más afiliaciones

La familia Coopentel acoge con alegría a los siguientes asociados recientemente afiliados:

Bogotá:

Cristhian Arley Zambrano Ortega
Daniel Mateo Salamanca Latorre
Elisa Griselda Rodgers Gallardo
Ibey Chanel Varela Ayala
Ingrid Mayerly Ariza Sánchez
Juan José Varela Ayala
Kevin Daniel Narváez Altuzarra
Leonardo Posada Suárez
Liliana Páez Morales
Mayra Alexandra Gómez Guzmán
Omar Yesid Pacheco Hurtado
Sergio Alberto Granados Hernández
Tatiana Estefanía Arias Pachón

Tulia Esther Berrío Padilla

Yeraldín Casas Charcas

Bucaramanga:

Alberto Duarte Ariza
Esperanza Esteban Villamizar

Cali:

Gloria Patricia González Pabón
Juan Manuel Betancur Gustín
Justina Tenorio Escobar
Yamileth Larrahondo Montoya

Cartagena:

Pedro Manuel Sierra Suárez

Chía Cund.:

Diana Marcela Villareal Tapias

Garagoa:

Yenifer Mariana Martínez Mendoza

Manizales:

Jhon Alejandro Mejía Román

Medellín:

Luis Alejandro Londoño Castaño

Mosquera Cund.:

Leidy Guiselle Serna Arcila

Puerto Gaitán Meta:

Libia Barrios Moreno

Tabio Cund.:

Daniel Mateo Salamanca Latorre

Valledupar:

Alma Cecilia Mendoza Acosta
Carol Cristina Miramón González
Judith María Moreno de Valverde
María Elvira Salazar Vega
Sixta Elena Gamboa Chávez

Villavicencio:

Flor Alba Pachón Quintero
Doris Amelia Navarro